

Nombre:	Población pecuaria.
Definición breve:	Población de ganado bovino, porcino, ovino, caprino y aviar.
Unidad de medida:	Cabezas de ganado (en unidad oveja).
Objetivos y metas:	No aplica.
Definiciones y conceptos:	Población ganadera: conjunto de animales domésticos de una o varias especies (Sagarpa, 2003).
Método de medición:	El Centro de Estadística Agropecuaria de Sagarpa publica los datos en millones de cabezas. El número de cabezas de ganado se calcula con base en los coeficientes equivalentes en términos de estiércol, según lo propone OCDE (2003): 1 cerdo=1 oveja; 1 cabra= 1 oveja; 1 gallina= 0.1 oveja; 1 vaca= 6 ovejas.
Periodicidad:	Anual.
Limitaciones del indicador:	No aplica.
Fuentes de datos:	Sagarpa, SIACON. Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta, 1980 - 2014. México. 2015. Disponible en: www.siap.gob.mx . Fecha de consulta: septiembre de 2015. Sagarpa, SIAP. Servicio de Información Agropecuaria y Pesquera . Disponible en: www.gob.mx/siap/documentos/poblacion-ganadera . Fecha de consulta: marzo de 2017.
Referencia:	Sagarpa. Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera. Sistema de Información Agropecuaria de Consulta 2003. Disponible en http://www.siap.sagarpa.gob.mx/ OCDE. Evaluación del Desempeño Ambiental México. OCDE. 2003. México)